



## JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cunday Tolima, primero (1) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Pertenencia: 2021-00083-00

Demandante: RICARDO TORREZ HINESTROZA Y OTROS

Demandado: CICERON TORRES CONTRERAS

Revisado el expediente en referencia, con memorial allegado por el apoderado de la parte actora, visto a folios 131-133, por lo tanto, se,

### RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar al apoderado de la parte actora para que haga la búsqueda del número de identificación de los demandados Héctor Torres Contreras, Ciceron Torres Contreras, Alfonso Torres Contreras y Gloria del Carmen Torres Contreras, ante la Registraduría Nacional del Estado Civil.

SEGUNDO: Se tiene por incorporado al proceso el Registro Civil de Defunción de la demandada GRACIELA HINESTROZA DE TORRES (Q.E.P.D), con indicativo serial 09651311 de la Notaria 68 de Bogotá.

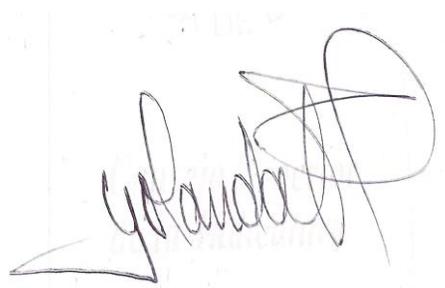
TERCERO: Instar al extremo activo para que informe si tiene conocimiento en que extrado judicial o notaria se está tramitando o curso la sucesión de la señora GRACIELA HINESTROZA DE TORRES (Q.E.P.D) y/o quien o quienes son sus herederos, direcciones, correos, etc. Desde ya se dispone el EMPLAZAMIENTO de los herederos e interesados inciertos e indeterminados que se crean con derecho a intervenir en el proceso, igualmente se faculta al interesado para que efectúe las publicaciones a través de medio escrito ESPECTADOR, TIEMPO o periódico de amplia circulación a nivel nacional o local, igualmente radial.

Pertenencia: 2021-00083-00  
Demandante: RICARDO TORREZ HINESTROZA Y OTROS  
Demandado: CICERON TORRES CONTRERAS

CUARTO: Una vez se consumen dichos emplazamientos y sean demostrados en el proceso, se procederá a efectuar la notificación en la página de Registro Nacional de Emplazados por el término de un mes y seguido la asignación de Curador Ad-Litem, para que asuma la defensa de sus derechos.

QUINTO: Dese a conocer de conformidad con la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese y Cúmplase,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Yolanda', is written over a faint, circular official stamp. The signature is fluid and cursive.

FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ  
Juez

fyrh/glrt